

Pesquera EXALMAR S.A.A

Memoria anual 2012

ÍNDICE

Declaración de responsabilidad

CAPITULO 1: INFORME DE GESTION

1.1 Factores Claves de Crecimiento

1.2 Pesquera Exalmar S.A.A. es una de las principales empresas del sector

1.3 Situación Macroeconómica

1.4 El Sector Pesca en el 2012

1.5 Operaciones de Exalmar

1.6 Gestión de Calidad y Seguridad

1.7 Directorio y Administración

1.8 Anexos

1.9 Datos generales

CAPITULO 2: ANÁLISIS DE LA GERENCIA

CAPÍTULO 3: ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

CAPÍTULO 4: PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente con respecto al desarrollo del negocio de PESQUERA EXALMAR S.A.A. durante el año 2012. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

Raúl Briceño Valdivia - Gerente de Administración y Finanzas

Rossana Ortiz Rodríguez - Gerente General

Capítulo 1

Pesquera Exalmar S.A.A.

1. INFORME DE GESTION

Pesquera Exalmar S.A.A. es la cuarta empresa productora de harina y aceite de pescado en el Perú, fundada en 1992 pero con más de treinta años de experiencia en el sector basados en el conocimiento y larga trayectoria de su accionista mayoritario y fundador

Víctor Matta Curotto. La empresa ha presentado un crecimiento sostenido en los últimos años y mantuvo en el año 2012 su posición como cuarto productor de harina y aceite de pescado en el Perú, con una cuota individual de pesca de 6.45% y participando muy activamente en la compra de anchoveta a armadores independientes, situándose como el segundo comprador de anchoveta y procesando en total cerca del 12% de la cuota global de la zona centro-norte del país (Fuente: Ministerio de la Producción).

En su negocio de Consumo Humano indirecto, Exalmar implementó mejoras en los sistemas de bombeo y de almacenamiento de la anchoveta y logró con éxito la adecuación de su planta de Huacho al sistema de Secado a Vapor. Tras el cambio de esa planta, el 100% de las plantas de Pesquera Exalmar funcionan bajo el sistema de secado a vapor que además de generar menor impacto en el medio ambiente, permite obtener harina de mejor calidad.

Durante 2012, el sector pesquero operó bajo un entorno más restrictivo de captura de anchoveta respecto al 2011. El efecto de un Fenómeno del Niño leve y la presencia de ondas kelvin impactaron las condiciones de la biomasa razones por las cuales el gobierno determinó cuotas de captura de anchoveta menor a los promedios históricos. En este sentido, la cuota de pesca para la zona centro norte en la primera temporada fue fijada en 2.7 millones de TM (3.5 millones de TM en la primera temporada del 2011) y 0.810 millones para la segunda temporada (2.5 millones de TM en el 2011). Al ser el Perú el principal productor mundial de harina y aceite de pescado y participar con el 40% en la oferta mundial, la reducción en las cuotas y por lo tanto en la producción de estos productos tuvo un impacto importante en el comportamiento de los precios de la industria, motivo por el cual durante el 2012 la harina y aceite de pescado alcanzaron niveles mayores a los US\$ 2,000 por TM y US\$ 1,900 por TM, respectivamente.

En el año 2012, Exalmar prosiguió con su estrategia de crecimiento avanzando de manera importante en el desarrollo su nueva unidad de negocio en el sector de consumo humano directo. Inició sus operaciones en la planta de congelados de Paita e inició la construcción de una planta de congelados en la ciudad de Tambo de Mora, Ica.

1.1 Factores Claves de Crecimiento

El crecimiento de Exalmar se ha dado en base a diversos factores que de manera conjunta soportan y dan sostenibilidad a su desarrollo.

1.1.1 Una Industria con Fundamentales sólidos

- La oferta mundial de recursos pesqueros está limitada por una captura salvaje estancada con tasas de crecimiento acumulado anual de 0.8% en las últimas décadas, esto dada la necesidad de preservación de los recursos naturales y también por las restricciones de los países productores para la protección del ecosistema marino.
- Un crecimiento significativo en la acuicultura o crianza en granja de especies marinas especialmente en países asiáticos a una tasa compuesta de crecimiento anual de 8%, lo cual ha permitido abastecer la mayor demanda derivada del crecimiento poblacional de los países asiáticos, cuya dieta alimentaria es altamente rica en recursos marinos. Así mismo, ha sido importante la demanda de alimento para ciertos animales, como los cerdos bebé, especialmente en países asiáticos. Ambos sectores han sustituido la demanda del sector avícola, que hasta fines de la década de 1990 era el principal sector consumidor de harina de pescado.
- La harina y el aceite de pescado producidos a partir del procesamiento de la anchoveta en el Perú, son las principales fuentes de alimento de la acuicultura y en una menor proporción en la alimentación de animales. Actualmente la harina de pescado se utiliza en acuicultura (73%), cerdo (20%) y aves de corral (5%).
- Adicionalmente, el aceite de pescado, también usado para la acuicultura, se ha visto favorecido en los últimos años por una nueva demanda para el consumo humano directo a través de su variante con Omega 3.
- La mayor demanda de alimento de países asiáticos también está acompañada por los mayores índices de consumo per cápita de pescado en los países de Europa y el gran potencial de mayor consumo en países del África y de Sudamérica. Asimismo, los patrones de consumo en países desarrollados por productos de mayor valor agregado crean un potencial de demanda para productos de consumo humano directo. El consumo de pescado representa el 6% de la proteína consumida a nivel mundial. En el 2008 el consumo mundial per cápita era de 17 kgs. y se espera llegue a 20 kgs. en el 2030

- Las limitaciones de oferta en la captura salvaje y la creciente demanda de la acuicultura han llevado a un alza sostenida en los niveles de precios de la harina y del aceite desde hace varios años. Los niveles de precios crecientes reflejan estas condiciones de mercado: desde el año 2009 han comenzado a ubicarse por encima de los US\$ 1,000 por TM llegando a fines del 2012 a niveles de US\$ 2,000 por TM. Igual tendencia ha seguido el precio de aceite, que desde el año 2008 se ubica por encima de los US\$ 900 por TM alcanzando en el año 2012 niveles de US\$ 1,700 por TM.

1.1.2 Ventajas Competitivas en el Perú y una Regulación adecuada del sector

El Perú es un país con una biomasa mundial altamente reconocida por su calidad y diversidad. La harina y el aceite de pescado en el Perú se producen de la especie “anchoveta” (*Engraulis ringens*), que presenta ventajas frente a otras, al ser una especie no migratoria que se pesca dentro de nuestras aguas territoriales y tener un ciclo corto de reproducción (seis meses). Las condiciones oceanográficas del mar peruano crean un hábitat natural que han permitido al Perú ser el principal productor y exportador de harina de pescado en el mundo. Mercados tan exigentes como China, Alemania, Japón y Taiwán son los principales destinos de las exportaciones de harina y aceite de pescado de Pesquera Exalmar S.A.A.

En el año 2009, con la entrada en vigencia del sistema de cuotas individuales de pesca para la anchoveta, se inicia una fase de mayor preservación del recurso así como de ordenamiento y transformación en el sector, al obtener mayores eficiencias productivas, y por ende, importantes ahorros en costos, impulsándose así una mayor inversión en el sector. Este marco, adecuado para la generación de economías de escala y el ordenamiento del manejo de sector, ha permitido a las empresas la búsqueda de oportunidades de crecimiento y diversificación del negocio. Bajo este contexto, Pesquera Exalmar inició el desarrollo de la unidad de negocio de pesca de consumo humano directo, el cual espera consolidar en los próximos dos años.

Esta misma riqueza del mar nos brinda una oportunidad que favorece el desarrollo de la pesca de consumo humano directo. En un mundo donde la demanda de alimentos es cada vez mayor, con una orientación a productos de valor agregado, se genera una gran oportunidad de desarrollo de estos productos.

1.2 Pesquera Exalmar S.A.A. es una de las principales empresas del sector

Pesquera Exalmar S.A.A. es una de las empresas de mayor historia en el sector que ha logrado superar los vaivenes históricos que se presentaron. Tras la privatización de un sector cuya industria en la década de 1970 estaba en manos del gobierno, y enfrentando las crisis mundiales y los impactos de la naturaleza del año 1998 que llevaron a la quiebra de muchas empresas, nuestra empresa ha crecido y se ha consolidado a la par que otras empresas nuevas que ingresaron a fines de la década de 1990 e inicios del 2000, respaldadas por grupos económicos de gran solidez tanto del Perú como del exterior. Actualmente participa de manera firme, e incluso compete con grupos extranjeros que ven en el sector un gran potencial y una necesidad fundamental para el desarrollo de la alimentación mundial.

Pesquera Exalmar ha sido una empresa en continuo proceso de crecimiento y que ha tomado decisiones importantes a lo largo de su existencia que le han permitido consolidarse como una de las empresas más exitosas dentro de la industria, entre ellas:

- el ingreso en el año 2007 de Citibank Venture Capital International (CVCI) al capital de la compañía como Private Equity, que le permitió ampliar su capital para acceder a mayores inversiones en el sector
- Crédito Sindicado Internacional en el año 2008 por US\$ 80 millones que le permitió la adquisición de embarcaciones de pesca y plantas
- La Oferta Pública Primaria de Acciones a nivel internacional realizada en noviembre del año 2010 con un incremento en su capital social de aproximadamente US\$ 100 millones, la cual marcó su ingreso al mercado de capitales
- Ingreso al sector de consumo humano directo.
- Crédito Sindicado Internacional por US\$ 140 millones y la emisión de bonos internacionales a inicios del 2013 por US\$ 200 millones como mecanismo alternativo de financiamiento que permita seguir acompañando su crecimiento.

a) Creación de valor

- Gracias al éxito de su modelo de negocio, la empresa ha logrado obtener mayores márgenes EBITDA sobre ventas (28% en el 2012).
- Ha consolidado su estrategia de compra a terceros, logrando una estructura de procesamiento de materia prima entre la pesca propia y la compra a armadores

independientes que le ha permitido ajustar costos y maximizar su capacidad de producción y uso eficiente de su capacidad instalada.

- La empresa ha realizado importantes inversiones en la adquisición de embarcaciones, lo que ha significado un fuerte crecimiento en su tamaño de Cuota Individual. Ello le permite lograr mejores márgenes y mayor eficiencia.
 - Las inversiones realizadas en sus plantas mejoran las condiciones productivas reflejadas en ratios de conversión adecuados y mejores márgenes. Con la finalidad de diversificar su fuente de ingresos, ha incursionado en el sector de Consumo Humano Directo, sector que constituye una gran oportunidad de negocio.
- b) Equipo directivo profesional de amplia experiencia en el sector y visión de largo plazo
- Posee una organización horizontal que permite la rápida toma de decisiones. Además, la gerencia se involucra activa y directamente en todos los aspectos claves de la cadena de valor (aprovisionamiento, producción y comercialización).
 - El equipo directivo, profesional e independiente del accionariado de la compañía posee un extenso y profundo conocimiento de la industria pesquera en el Perú. Cuenta, además, con el respaldo y prestigio de su principal accionista, Víctor Matta Curotto, quien aporta más de treinta años de experiencia en el sector.
- c) Estrategia de crecimiento: adquisición e integración de compañías

Resultó fundamental para alcanzar el acelerado crecimiento de la empresa la estrategia de adquisiciones e integración de compañías y activos. Estos procesos han sido exitosos y le ha permitido consolidar su posición en el mercado de la pesca, así como incrementar la diversificación geográfica de sus operaciones. En el año 2011 se realizaron compras de cuotas mediante la adquisición de embarcaciones y compañías que han sido fusionadas a Pesquera Exalmar durante el año 2012.

1.3 Situación Macroeconómica

En el 2012 la economía peruana tuvo un crecimiento importante basada en dos factores: la demanda interna (consumo e inversión) creció cerca de 8%, beneficiada por las excelentes condiciones de financiamiento, mientras que las actividades más vinculadas a la demanda externa se vieron afectadas por el débil crecimiento mundial o por actividades

que limitaron la oferta como fue en el caso de la pesca. El PBI aumentó alrededor de 6.2% en el 2012.

El crecimiento mundial se mantuvo bajo (alrededor de 2.6%) debido a la recesión en Europa, la desaceleración de China y al lento crecimiento en EEUU. La principal preocupación fue que la crisis fiscal y bancaria en Europa genere una nueva crisis financiera internacional similar a la del 2008-2009. Este riesgo se redujo significativamente gracias a los masivos estímulos monetarios implementados por los gobiernos de las economías avanzadas. Sin embargo, el impacto de la mayor liquidez sobre el crecimiento de estos países fue reducido ya que no se canalizó a través del sistema financiero hacia una mayor expansión del crédito y mejores condiciones de financiamiento. Parte de la liquidez salió de las economías avanzadas hacia economía emergentes, como el Perú, que tuvieron mejores perspectivas de crecimiento y mayor rentabilidad esperada.

Como consecuencia del entorno de elevada liquidez internacional y las buenas perspectivas de crecimiento local, la entrada de capitales hacia Perú alcanzó niveles récord. Esto generó que se mantengan las presiones apreciatorias sobre el nuevo sol, que cerró el año en S/. 2.55, por debajo del S/. 2.70 de finales del 2011. Además, estos flujos de capital permitieron que se mantengan excelentes condiciones de financiamiento para el gobierno, familias y empresas. El crédito creció alrededor de 16% y las colocaciones de bonos de empresas peruanas, tanto en los mercados locales como en los mercados internacionales, alcanzaron máximos históricos.

Las excelentes condiciones de financiamiento también favorecieron al dinamismo de la demanda interna. Las bajas tasas de interés y la fuerte expansión del crédito impulsaron el consumo de los hogares y la inversión privada. Asimismo, el crecimiento económico y la expansión de la inversión generaron una mejora en el empleo, principalmente en una mayor demanda por trabajadores calificados. Esta mejora del sector laboral aumentó la capacidad adquisitiva de las familias que a su vez mantuvieron niveles de confianza elevados y explicaron buena parte de la expansión del crédito de consumo.

La economía peruana creció impulsada por el dinamismo de la demanda interna. Este entorno ha tenido implicancias favorables para los resultados de las empresas vinculadas a sectores como construcción, comercio y servicios, los cuales registraron una tasa promedio de crecimiento de 8%. En contraste, las actividades extractivas y la manufactura orientada al mercado externo crecieron a tasas menores, alrededor de 2% debido a la

débil demanda externa y problemas en la oferta de sectores primarios, como en el caso de una menor producción pesquera que afectó el volumen de las exportaciones.

Las autoridades económicas estuvieron ocupadas en moderar los riesgos de un entorno de abundante liquidez que podía generar un sobreendeudamiento de las familias y una apreciación del nuevo sol que afectara aún más la competitividad de las exportaciones. Ante la continua aceleración en el crecimiento del crédito, principalmente los créditos hipotecarios y de consumo, en el segundo trimestre del año, el Banco Central de Reserva (BCR) elevó las tasas de encaje en soles y dólares por tres meses consecutivos. Así, entre agosto y noviembre, la tasa de encaje aumentó 1.75 puntos porcentuales alcanzando máximos históricos. Además, el BCR compró un monto récord de US\$ 13 mil millones para frenar la continua apreciación del nuevo sol.

Por su parte, la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) modificó los requerimientos de patrimonio por riesgo de crédito de los bancos. A partir del 2013, los bancos deberán asignar mayor capital a exposiciones de ciertos segmentos de crédito como los créditos de consumo e hipotecarios. Asimismo, para controlar el excesivo flujo de capitales de corto plazo que puedan afectar la estabilidad del sistema financiero, la SBS redujo de 15% a 10% el porcentaje máximo del patrimonio efectivo que los bancos pueden sobrevender de dólares (diferencia entre los pasivos y activos). Con esto se espera que se encarezcan los préstamos, vía mayores tasas de interés, ya que los bancos contarán con menores fondos disponibles para estos.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) estuvo concentrado en mejorar la ejecución de la inversión pública. Sin embargo, los continuos cambios del gabinete de Humala afectaron la velocidad de ejecución de los proyectos de inversión. Además, a partir del cuarto trimestre del 2012, el gobierno decretó un aumento notable en el gasto público, principalmente en remuneraciones y bonos salariales para profesionales del sector público. A pesar de este incremento, los problemas de ejecución de inversión pública y el aumento en recursos fiscales proveniente del buen dinamismo de la demanda interna así como el nivel alto de precios de exportación permitieron que el año cierre con un superávit fiscal de 2% del PBI. La deuda pública mantuvo su tendencia decreciente. Finalizó el año con un ratio de deuda sobre PBI de 20% y deuda neta sobre PBI de 4%, ambas en mínimos históricos. Esta solidez fiscal ha sido reconocida por las agencias calificadoras de riesgo. Actualmente, las tres agencias principales han otorgado grado de inversión al país.

La inflación cerró el año con una variación de 2.6%, luego de mantenerse gran parte del año por encima de 3%, el límite superior al rango meta del BCR. La dinámica del índice

durante el año se explica principalmente por los precios de alimentos, en particular los precios de alimentos perecibles, los cuales se estabilizaron en los últimos meses. Por su parte, los rubros que contribuyeron más a la alza de precios fueron las comidas fuera del hogar y la educación. Actualmente, la inflación del país se sitúa dentro de las más bajas de la región.

Cuadro 1

	2010	2011	2012	2013 E 1/
I Sector real (Var %)				
PBI	8.8	6.9	6.3	6.3
PBI (US\$ MM)	154	177	200	231
PBI per capita (US\$)	5,223	5,929	6,626	7,568
Empleo formal urbano 2/	4.1	5.4	4	4
II. Balances macroeconómicos				
Resultado económico (%del PBI)	-0.3	1.9	2.1	1.2
Cuenta corriente (% del PBI)	-2.5	-1.9	-3.6	-4.1
III. Sector Monetario				
Inflación anual, IPC	2.1	4.7	2.6	2.7
Tipo de cambio fdp (S/. Por Dólar)	2.81	2.7	2.55	2.52
Depreciación anual (%)	-2.8	-3.9	-5.4	-1.18

1/ 2013 es estimado

Fuente: Apoyo Consultoría, BCR

2/ Empleo en empresas de 10 a mas trabajadores

Para el 2013 se espera una desaceleración moderada de la inversión a nivel local pero que sería compensada por un mayor impulso del gasto público corriente, vía incrementos de remuneraciones y transferencias por programas sociales.

El ritmo de crecimiento más moderado de la inversión se explicaría en gran parte por la demora en la ejecución de proyectos de gran escala en los sectores minería, hidrocarburos, energía eléctrica e infraestructura; mientras que el ritmo de inversión en los sectores más orientados a la demanda interna privada (consumo masivo, *retail*, inmobiliario, salud privada, educación privada, entre otros) seguirá alto.

El presupuesto público para el año 2013 recientemente aprobado ratifica el énfasis del Gobierno para un mayor gasto en programas sociales e incluye un incremento importante en las remuneraciones para policías, militares y profesores. Más aún, el Estado podría aumentar el gasto en remuneraciones más de lo esperado el próximo año.

Un mayor aumento en el gasto corriente del Gobierno podría compensar un menor ritmo de ejecución de proyectos de inversión en el 2013. De esta manera, la economía se expandiría entre 5.8% y 6.3% en el 2013.

1.4. El Sector Pesca en el 2012

La producción mundial de harina de pescado se encuentra concentrada en diez países, siendo Perú el principal productor con el 30% del total, seguido de Chile (15%), China, Tailandia, Estados Unidos, Japón y Dinamarca. La producción mundial de harina de pescado fue de 1.1 millones de TM durante el primer semestre del 2012, 31% menos que el mismo período del año anterior. Sin embargo, al exportar el Perú el 99% de su producción, su oferta se convierte en el 40% de la oferta mundial. Durante el 2011 luego de Perú, fueron importantes exportadores Chile, Islandia, Alemania y Dinamarca. En millones de TM, la producción mundial del 2011 habría alcanzado niveles de 5.1 millones de TM en harina de pescado y niveles de 1.1 millones de TM en aceite (Fuente IFFO).

En el Perú durante el año 2012, la biomasa mostro un comportamiento errático hacia el segundo semestre. La captura de anchoveta estuvo limitada por la presencia de un Fenómeno del Niño leve y la presencia de ondas Kelvin que tuvieron como consecuencias cuotas de pesca menores en el año. La primera cuota global para la zona centro-norte fue de 2.7 millones de TM y en la segunda temporada se fijó una cuota de 0.810 millones de TM. Estos niveles de cuota fueron sustancialmente menores a los fijados en el 2011 año en el que la captura recuperó los niveles históricos al fijarse cuotas de 3.675 millones de TM y 2.5 millones de TM en la 1era y 2da temporada respectivamente, los cuales fueron capturados sin mayores dificultades. Los resultados del 2012, finalmente se tradujeron en una captura total de 3.5 millones de TM y es comparable a la captura global del año 2010 que en ambas temporadas fue de 3.3 millones de TM (presencia de un Fenómeno del Niño en la Primera temporada y la Niña que impacto la segunda temporada).

A semejanza de los dos años anteriores, la segunda temporada de 2012 terminó a fines de enero de 2013 aunque inició recién a fines de noviembre del 2012. La cuota global de 0.810 millones de TM se asignó en dos partes, una primera de 0.410 millones de TM que se pescó en diciembre 2012 y el saldo de 0.400 millones de TM que se pescó en enero 2013.

El volumen de ventas anuales de la compañía se vio compensado por la existencia de inventarios iniciales en el 2012 que correspondían a la abundante captura de la segunda temporada 2011. Esta situación no se habría repetido a inicios del 2013 por la menor cuota global de la segunda temporada 2012.

A diciembre del 2012, las exportaciones del sector pesquero peruano alcanzaron la suma de US\$ 3.3 mil millones, superiores en 5.5% a las obtenidas a diciembre del 2011. Del

total de exportaciones pesqueras, la harina de pescado representó el 53% (US\$ 1.7 mil millones) y el aceite de pescado el 13% (US\$ 443 millones de dólares). Los productos de consumo humano directo fueron US\$ 966 millones, menor en 5% respecto al monto del 2011 (US\$ 1.02 mil millones) (Fuente PRODUCE/Aduanas).

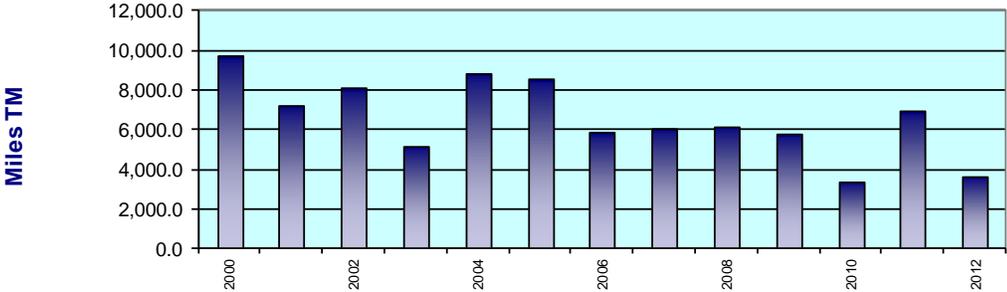
La actividad pesquera, y específicamente la de harina y aceite de pescado, representó, en el año 2012, la cuarta actividad exportadora del país y explicó el 7.2% del total de exportaciones, después de los sectores de minería, agropecuario e hidrocarburos.

a) Captura nacional del recurso pesquero

A diciembre 2012 las descargas de recursos hidrobiológicos en el país fueron 4.8 millones de TM, 42% por debajo del total descargado en el 2011 (8.3 millones de TM). De dicho total, la anchoveta representó el 75% del total (85% en el 2011) y casi en su totalidad se destinó a la elaboración de harina. El 25% restante del total capturado fue de otras especies destinadas al consumo humano directo siendo entre ellas la pota la más significativa con 67% y el jurel con 11%.

En el cuadro 2 se puede apreciar la disponibilidad del recurso pesquero para consumo humano indirecto: anchoveta. Históricamente, hasta el año 2005 las capturas han estado cercanas a los 8 millones de TM, excepto en 1998 cuando tuvimos la presencia de un Fenómeno del Niño fuerte. Del año 2006 en adelante los niveles de captura han estado cercanos a los 6 millones de TM. El año 2012 al igual que el 2010 fueron afectados por fenómenos climatológicos con capturas promedio de 3.5 millones de TM.

Cuadro 2. Desembarque nacional para consumo humano indirecto



La evolución del desembarque nacional para consumo humano indirecto (CHI) y directo (CHD) desde el 2000 se presenta en el cuadro 3.

Cuadro 3. Desembarque nacional consumo humano directo y consumo humano indirecto

Captura Nacional del Recurso Pesquero

Miles de TM	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Desembarque (CHI)	9,729	7,208	8,157	5,165	8,811	8,530	5,855	6,086	6,167	5,827	3,332	7,002	3,616
Desembarque (CHD)	714	748	618	752	808	755	1,132	1,145	1,257	1,130	885.5	1,270	1,177
Total	10,443	7,956	8,775	5,917	9,619	9,285	6,987	7,231	7,423	6,957	3,332	8,272	4,793

Fuente: Ministerio de la Producción

Estos volúmenes de extracción son el resultado no solo de las características del mar peruano, sino también del manejo responsable que se hace del recurso pesquero año a año a través de las acciones de instituciones como el Ministerio de la Producción - Viceministerio de Pesquería, el Instituto del Mar del Perú (IMARPE) y de los empresarios pesqueros a través de un rígido control en descargas del recurso marino. Con la nueva ley de cuotas individuales se preserva aún más este recurso.

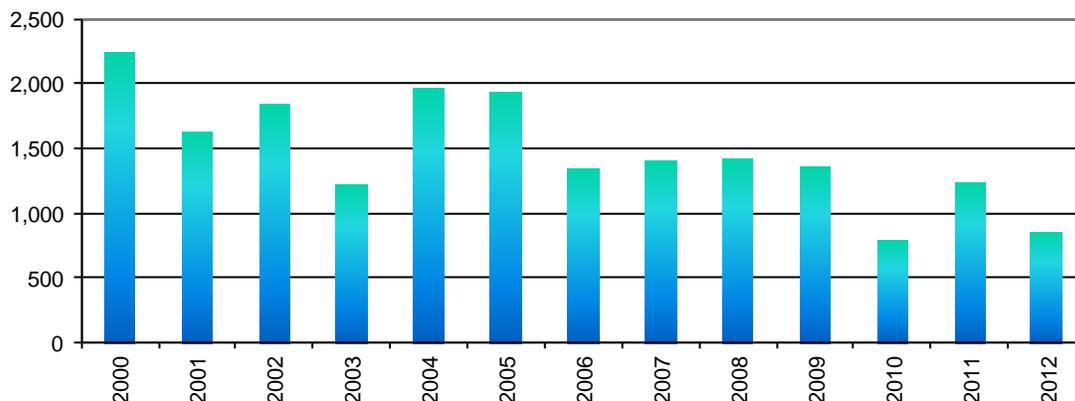
b) Producción nacional de harina de pescado

La producción de harina de pescado nacional fue de 0.846 millones de TM a diciembre 2012. En todo el 2011 la producción fue de 1.6 millones de TM. Este volumen reflejó la menor captura que se tuvo en el año 2012 por las cuotas asignadas tras las restricciones de la biomasa, y es comparable a la producción del año 2010 (0.785 millones de TM).

En el cuadro 4 se presenta la evolución de la producción nacional de harina de pescado desde el año 2000.

Cuadro 4. Producción nacional harina de pescado (miles TM)

Producción Nacional de Harina de Pescado Miles de T.M.



c) Exportación y precios de harina de pescado

A diciembre 2012 se exportaron 1.3 millones de TM de harina de pescado del Perú, con un valor FOB de US\$ 1.7 mil millones semejante al 2011 (se exportaron 1.3 millones de TM por un valor FOB de US\$ 1.7 mil millones). El valor FOB promedio del sector por tonelada métrica de harina exportada a diciembre del 2012, ha sido US\$ 1,327 por TM, (US\$ 1,364 por TM en el 2011). Sin embargo, el impacto del mes de diciembre 2012 dada la menor cuota de pesca llevó el precio a niveles por encima de US\$ 2,000 por TM. Esto reflejó los fundamentales del negocio dada la creciente demanda de Asia por la acuicultura.

Cuadro 5. Exportaciones de harina de pescado 2000: 2012 (Miles de TM y US\$ /TM)

Exportaciones y Precios de Harina de Pescado



Exalmar se mantuvo en el cuarto lugar de las principales empresas pesqueras exportadoras de harina de pescado

Cuadro 6. Principales empresas exportadoras de harina de pescado peruanas

Principales Exportadores de Harina de Pescado 2012				
Nº	EXPORTADOR	Miles US\$	T.M	%
1	Tecnológica de Alimentos S.A.	423,438	316,433	24.55%
2	Corp. Pesquera Inca S.A.	227,886	170,743	13.21%
3	Pesquera Diamante S.A.	183,977	143,907	10.67%
4	Pesquera Exalmar S.A.	159,428	122,024	9.24%
5	Austral Group S.A.A.	152,099	111,145	8.82%
	Pesquera Hayduk S.A.	144,237	106,066	8.36%
7	CFG Investment S.A.	132,883	105,554	7.70%
8	Pesquera Centinela S.A.C.	46,109	34,139	2.67%
9	Cía. Pesquera Pacífico Centro S.A.	37,918	28,479	2.20%
10	Otros	216,806	166,544	12.57%
TOTAL		1,724,781	1,305,033	100.0%

Fuente: Aduanas

En cuanto a los países destino de las exportaciones peruanas de harina de pescado, China tuvo una concentración como importador del 52% con 0.682 millones de TM (en el 2011 se exportó a China el 58% del total), Alemania recuperó su participación concentrando 15% con 0.194 millones de TM (6% en el 2011) y Japón tuvo una participación de 9% (7% en el 2011).

Cuadro 7. Exportaciones por destino harina de pescado 2012

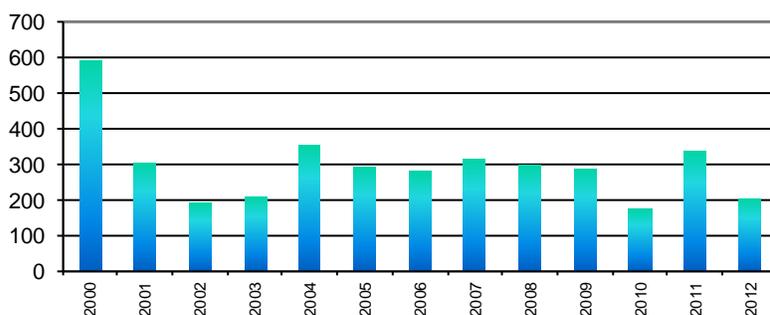
Nº	DESTINO	TM	PART. T.M.
1	China	681,933	52%
2	Alemania	193,580	15%
3	Japón	113,077	9%
4	Vietnam	53,787	4%
5	Taiwan	52,088	4%
6	Chile	51,098	4%
7	Turquia	36,718	3%
8	España	21,045	2%
9	Reino Unido	19,762	1%
10	Otros	96,963	7%
TOTAL		1,320,051	100%

d) Producción nacional de aceite de pescado

La producción de aceite de pescado, subproducto en el proceso de fabricación de harina, a diciembre 2012 fue de 0.202 millones de TM, por debajo de los 0.336 millones de TM del año 2011. El aceite de pescado se utiliza en la industria alimentaria principalmente en acuicultura para elaborar aceites compuestos, en la industria de pinturas y en la industria cosmética para fabricar jabones, así como el consumo humano directo en la industria farmacéutica a través de los omegas. Las perspectivas de la demanda en acuicultura favorecen también de manera importante el comportamiento de sus precios.

Cuadro 8. Producción nacional de aceite

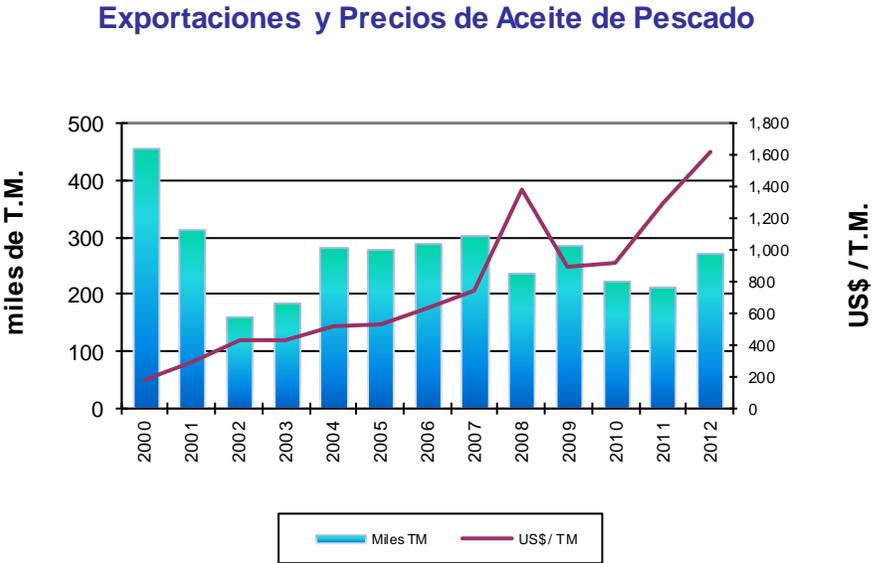
Producción Nacional Aceite (miles T.M.)



e) Exportación y precios de aceite de pescado

A diciembre del 2012 se exportaron a nivel nacional 0.273 millones de TM de aceite (en el 2011 fueron 0.199 millones de TM) por un valor FOB de US\$ 443.1 millones (US\$ 246.2 millones en el 2011). El valor FOB de la tonelada de aceite se incrementó en 32% (de US\$ 1,232 por tonelada métrica a US\$ 1,621 por TM) como resultado de la presión de la recuperación de industria salmonera en Chile y la mayor demanda de países nórdicos así como la tendencia al alza del aceite omega.

Cuadro 9. Exportaciones de aceite de pescado (miles de TM) y precios US\$ /TM



Los principales mercados de exportación en el año 2012 fueron Dinamarca, Bélgica, y Chile. En conjunto 9 países concentran el 92% de las exportaciones de aceite totales del Perú.

Cuadro 10. Exportaciones por destino aceite de pescado 2012

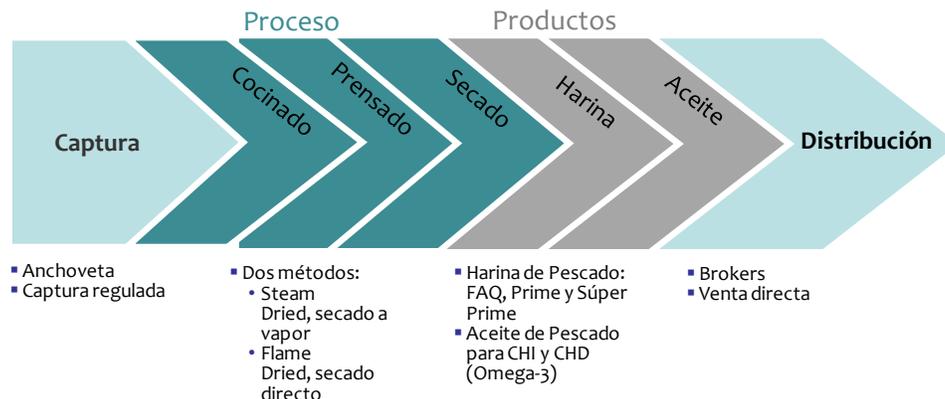
Nº	DESTINO	TM	PART. TM
1	Dinamarca	88,782	32%
2	Bélgica	48,891	18%
3	Chile	40,185	15%
4	Noruega	26,733	10%
5	Canadá	18,296	7%
6	Japón	10,887	4%
7	Países Bajos	8,549	3%
8	Francia	5,608	2%
9	España	4,577	2%
10	Otros	20,751	8%
TOTAL		273,259	100.00%

1.5 Operaciones de Exalmar

Proceso productivo

- El proceso de fabricación de la harina se inicia con la captura de la anchoveta, única especie de la cual se puede producir harina de pescado en el Perú; continúa con una fase de cocido; sigue con el prensado; luego con el secado, y finalmente con la molienda del producto. Los sistemas de secado incluyen dos variantes: una es el secado con llama directa o FD (*flame dried*), y otra es el secado al vapor o SD (*steam dried*). Esta última permite la elaboración de un producto de fácil digestión y con niveles más altos de proteínas.
- En los últimos años, Pesquera Exalmar ha hecho modificaciones en su sistema de secado, convirtiendo todas sus plantas al sistema de secado a valor (SD). Estas mejoras permiten significativos incrementos de eficiencia en producción y conjugan con los requerimientos y los cambios de regulación ambiental (PAMA) relacionados con las plantas de producción del país.

Cuadro 11: Proceso productivo CHI



- Por su parte el aceite, producto residual en la elaboración de la harina de pescado, ha cobrado relevancia por sus fortalezas únicas en el mercado, contribuyendo en los últimos años de manera significativa y creciente en el aporte de Omega 3 como insumo de suplementos alimenticios para consumo humano directo.
- El sistema de distribución de la harina se hace a través de brokers o venta directa a distribuidores del sector, tanto de Europa como de los países asiáticos.
- En el segmento de Consumo humano directo amplió la capacidad de congelamiento de su planta de Paita de 33 TM a 108 TM y la capacidad de almacenamiento a 2,500 m³. La planta de Tambo de Mora tendrá 575 TM de capacidad de congelamiento por día y una capacidad de almacenamiento de 6,000 m³.

Flota

Con la readecuación al sistema individual de cuotas de pesca, nuestra flota opera actualmente veintitrés embarcaciones de un total de 59, con una capacidad de bodega aproximada de 7,460 m³ lo cual permite pescar eficientemente la cuota asignada. De la flota total en operación hay seis embarcaciones (RSW) con 2,570 m³ de sistema de frío, que son empleadas también para la pesca de consumo humano directo (juel y caballa).

Plantas de procesamiento

La compañía posee cinco plantas productoras de harina y aceite de pescado ubicadas en Tambo de Mora, Huacho, Callao, Chimbote y Chicama, con una capacidad de procesamiento de 424 TM por hora. En Paita, la anterior planta de harina fue convertida a una planta residual de harina de pescado de 10 TM por hora para aprovechar los residuos de la planta de congelado instalada en dicha localidad.

Sus cinco plantas estratégicamente ubicadas a lo largo del litoral peruano le permiten optimizar su producción y la recepción de materia prima, tanto de la flota propia como de terceros. Recientemente culminó la conversión de su planta de Huacho al sistema de secado a vapor con lo cual el total de su producción se realiza bajo este sistema. Actualmente sigue invirtiendo en la implementación de mejoras en las plantas para cumplir con los requerimientos de adecuación ambiental que se traducirán en mejores niveles de recuperación de sólidos y en los aceites.

1.6 Gestión de Calidad y Seguridad

Pesquera Exalmar S.A.A. trabaja con equipos especializados en brindar el soporte necesario para el funcionamiento del Sistema de Calidad, Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente. Este sistema permite y garantiza un correcto desempeño, con lo cual se obtienen productos seguros, reduciendo los accidentes en las plantas y minimizando los impactos que puedan generar sus actividades en el medio ambiente. Los productos para la exportación están certificados por entidades independientes en los puertos de carga de acuerdo con las especificaciones y el peso establecidos en cada uno de sus contratos.

Seguridad y salud en el trabajo

Durante el año 2012 se ha fortalecido al área de Seguridad y Salud en el Trabajo mejorando la Supervisión en las Plantas y Flota, se dio inicio al Programa Basado en el Compartimiento Seguro, como parte de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo se mejoró los estándares de Seguridad y Salud Ocupacional de la organización. Para el 2013 se tiene previsto continuar con dicho programa que tiene como objetivo el cuidado mutuo entre nuestros colaboradores y un ambiente de trabajo seguro y saludable.

OHSAS 18001:2007

La empresa basa su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Norma OHSAS 18001:2007. La implementación del Sistema de Gestión se inició en el año 2010, y en julio del 2011 se logró certificar nuestra planta del Callao, en el año 2012 esta planta logró su recertificación. Se tiene como objetivo, en el presente año ampliar el alcance del Sistema de Gestión a las otras plantas, logrando una cultura de prevención, aplicando la mejora continua para mitigar los riesgos de las operaciones y garantizar el cumplimiento de los procedimientos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Calidad y Medio Ambiente

Pesquera Exalmar cuenta con un área de Calidad, que de manera autónoma vigila y garantiza un correcto desempeño de la gestión en sus negocios de consumo humano indirecto y directo, asegurando la obtención productos seguros e inocuos, maximizando la calidad en el mercado y cumpliendo de manera adecuada los requisitos de certificación correspondientes. Los productos para la exportación están certificados por entidades internacionales e independientes.

Durante el 2012 el área de calidad se ha enfocado en la mejora del manejo de la materia prima empleando técnicas de frío desde su captura lo cual ha permitido maximizar la calidad del producto final.

Se han comprado equipos de laboratorio de última tecnología (NIR) que permiten identificar de manera inmediata los resultados en los productos obtenidos pudiéndose mejorar la capacidad de respuesta en el proceso operativo de manera más oportuna y asegurar la obtención de productos de alta calidad.

GMP+B2

Pesquera Exalmar S.A.A. ha implementado la Norma Internacional GMP+B2, como un sistema de control de calidad efectivo, basado en los principios HACCP, SSOP, GMP e ISO 9001 lo cual permite gestionar la calidad y seguridad de sus productos, este sistema posee un enfoque proactivo para el control de riesgos en toda la cadena de producción y la cadena paralela con nuestros proveedores. En cumplimiento de los requisitos cada vez más exigentes y estrictos del mercado internacional, las cinco plantas cuentan con certificación en el Sistema de Gestión GMP+B2, cuyo compromiso es el de suministrar ingredientes alimenticios garantizando su seguridad (salud animal) y la de los seres humanos como consumidores de la producción animal (salud pública).

Se efectúan auditorías de seguimiento con la finalidad de demostrar que el sistema funciona según las exigencias internacionales. El área responsable de esta actividad es Control de Calidad.

BASC Comercio Seguro

Esta certificación en el Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS BASC), se aplica en todas nuestras plantas, como alianza empresarial para un comercio seguro con cooperación nacional e internacional dentro de nuestro proceso productivo y de exportación. Contar con certificación BASC significa prevenir el riesgo de infiltración en los envíos de productos, mediante el control de los procesos operativos, del personal, del acceso, de la infraestructura, de los proveedores, e incluso de los clientes.

El cumplimiento de este sistema es revalidado anualmente a través de auditorías externas, lo que garantiza que nuestros procedimientos de seguridad cumplan con los estándares y normas nacionales e internacionales. Contamos con comités multifuncionales que son los encargados de velar y optimizar la gestión de acuerdo a los estándares garantizando el fiel cumplimiento de las normas de seguridad en el comercio.

IFFO

Esta certificación es el Estándar Global para Suministro Responsable. (IFFO RS - International Fish Meal and Fish Oil Organisation). Se aplica a todas nuestras plantas de harina y aceite de pescado, basado en: abastecimiento responsable con captura legal, durante la producción la ausencia de materiales potencialmente peligrosos, y por último la trazabilidad con registros de evidencias que el estándar exige. Asimismo, se tienen auditorías que nos permiten demostrar la práctica responsable, el compromiso con el abastecimiento de materias primas y la producción segura de la harina y el aceite (ingredientes en la producción de alimento balanceado) durante la recepción y producción de los mismos. Este sistema es complemento del Sistema de Calidad GMP+B2.

ISO 14001

Exalmar tiene como objetivo, dentro de su plan estratégico y políticas de la compañía, la implementación del Sistema de Gestión Ambiental, basado en ISO 14001:2004. Nuestro compromiso se ha priorizado en políticas de protección ambiental, teniendo como objetivo reducir los impactos contaminantes que nuestros procesos y actividades puedan tener sobre el medioambiente. Para ello, la empresa está apuntando a certificar en el Sistema de Gestión ISO 14001 durante el periodo 2013 - 2014, con el compromiso de cumplir las normas legales. Para ello la empresa culminara la implementación de los sistemas de tratamientos de efluentes de la descarga de materia prima y de limpieza de en todas sus plantas. Asimismo, completara la implementación de equipos de mitigación de emisiones fugitivas gaseosas y la instalación de sistemas de descarga con bombas al vacío en todas sus plantas, así como Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales. Domésticas. Recientemente ha creado el área de Gestión Ambiental, el cual está formado por Ingenieros especialistas en el Tratamiento de Aguas industriales, Control y Supervisión

de Emisiones, Segregación de residuos sólidos peligrosos e Implementación y Seguimiento del Sistema SGA basado en ISO 14001.

BRC - British Retail Consortium

Para el 2013 CHD tiene como objetivo obtener la Certificación BRC, lo cual nos permitirá garantizar el cumplimiento de normas técnicas sobre seguridad alimentaria desde la producción de alimentos hasta su venta al consumidor final. El BRC se basa en la aplicación del HACCP y sigue los estándares marcados por la normativa ISO. Esta certificación permitirá el acceso de productos congelados con valor agregado a cadenas de supermercados o mercados de venta final de reconocido nivel de exigencia.

1.7 Directores y administración

DIRECTORES

El Directorio de la empresa se encuentra conformado por las siguientes personas:

Cuadro 12 Directores

DIRECTORES

Víctor M. Matta Curotto

Renato Vásquez Costa

Cristián Celis Morgan

Cecilia Blume Cillóniz

Rodrigo Sarquis Said

Fuente: Pesquera Exalmar

A continuación se presenta una breve reseña de los directores:

Víctor Matta Curotto: empresario con más de 35 años de experiencia en el sector pesquero, agroindustrial y de servicios. Socio fundador de Pesquera María del Carmen, Pesquera Alfa y Exalmar (empresas que se fusionaron y originaron Pesquera Exalmar S.A.), Complejo Agroindustrial Beta y Empacadora Beta (empresas fusionadas actualmente en Complejo Agroindustrial Beta S.A.), Agro cítricos S.A., Alpine Perú S.A. y Compañía

Hotelera El Sausal. Presidente del directorio de Pesquera Exalmar S.A., Complejo Agroindustrial Beta S.A. y Corporación Exalmar S.A.

Renato Vásquez Costa: abogado graduado de la Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa (1963). Experto en negociación de contratos corporativos, ha participado y liderado importantes fusiones, adquisiciones y transacciones internacionales.

Actualmente es asesor y director de diversas empresas, así como socio del Estudio Echeopar Abogados. Cuenta con más de veinticinco años de experiencia en el campo de seguros, periodo en el que ha asesorado tanto a empresas aseguradoras como a asegurados corporativos. Posee igualmente experiencia en arbitrajes y litigios mercantiles, así como en transacciones internacionales.

Cristián Celis Morgan: ingeniero comercial graduado en la Pontificia Universidad Católica de Chile en 1991. En 1996 obtuvo su título de Master in Finance en el London Business School. Ha desarrollado su carrera profesional desempeñando diversos cargos dentro de Citigroup. Actualmente es socio de la unidad de negocios de Citigroup Venture Capital International, que forma parte de la división Citi Capital Advisors de Citigroup. Su responsabilidad fundamental consiste en originar, estructurar y monitorear las inversiones de private equity de Citigroup en América Latina. Como parte de sus responsabilidades en las inversiones de private equity, se ha desempeñado como director en diversas compañías e industrias, como Salmones Tecmar S.A. (crianza de salmones), Compañía Minera Las Luces (minería de cobre), Sociedad Punta de Lobos S.A. (producción y extracción de sal), Grupo GTD (telecomunicaciones y redes de fibra óptica), Hidroeléctricas del Sur S.A. (generación de energía) y Dream S.A. (complejos de casinos y hoteles). Anteriormente se desempeñó en el área de banca de inversión de Citigroup.

Cecilia Blume Cillóniz: abogada de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha realizado estudios de Ciencias Políticas en la Universidad de Salamanca y Regulación de Servicios Públicos en la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard. Ha desarrollado su carrera sirviendo al Estado en el Ministerio de Energía y Minas, en el Organismo Regulador de la Inversión en Energía (Osinerg) y en el MEF, donde ha sido asesora legal, directora de la Oficina de Asesoría Jurídica y jefa del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial en dos oportunidades. También se ha desempeñado como jefa de Gabinete de Asesores de la Presidencia del Consejo de Ministros, como directora de diversas empresas públicas, como miembro de la Comisión de Acceso al Mercado del Indecopi, como directora de Conite y como miembro del Consejo Empresarial de Pro Inversión. Es accionista de la empresa CB Consult S.A.C., empresa dedicada a prestar servicios de asesoría legal y económica, y de Ambiental Peruana, dedicada a la gestión ambiental. También es directora de Fiduciaria del Perú, Renting Perú S.A.C., Leasing Perú S.A., Amrop Hever Perú S.A.C. y Make a Wish Perú. Por último, ha recibido la beca Prime Minister Fellowship del gobierno de Nueva Zelanda para el 2006 y la condecoración Bernardo O'Higgins en el Grado de Comendador del gobierno chileno.

Rodrigo Sarquis Said: ingeniero comercial titulado, egresado de la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile en 1985. Actualmente es presidente ejecutivo de Blumar Seafood. Anteriormente fue vicepresidente de Pesquera ITATA S.A., compañía especializada en la pesca extractiva y cultivo de salmones y que en el año 2011 se fusionó con el Golfo, dando inicio a Blumar Seafood.

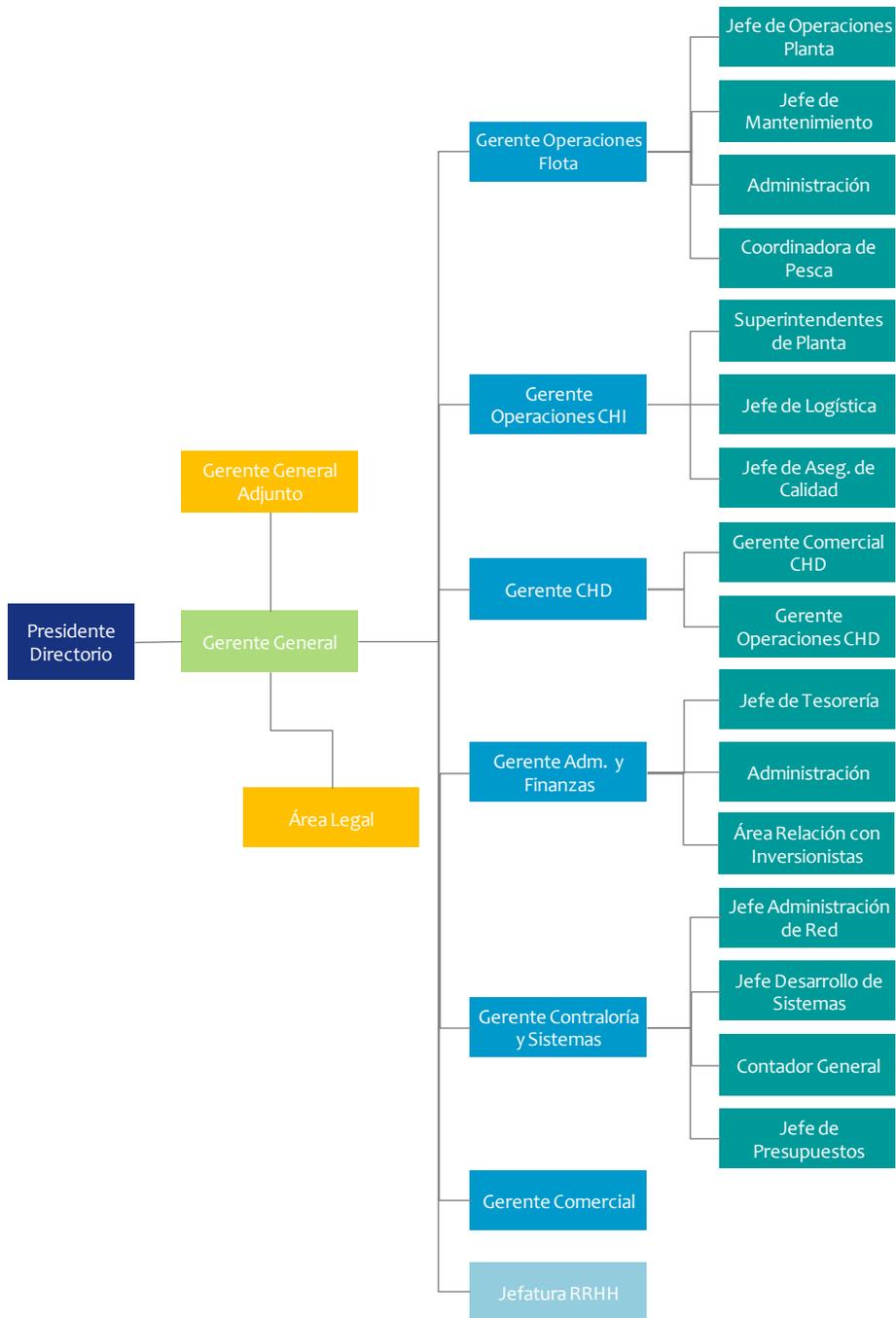
Es director de la Asociación de Industriales Pesqueros ASIPES A.G. VIII Región, director de Sinergia Inmobiliaria S.A. y director de Agroindustrial Siracusa S.A. Se ha desempeñado además como director de la Sociedad Nacional de Pesca de Chile y consejero titular del Consejo Nacional de Pesca (sector empresarial). Entre sus actividades empresariales destaca su participación en otros negocios, como en la industria del aceite de oliva, en Villa Prat, localidad de la Región de Biobío - Chile. Integra, asimismo, el grupo de treinta empresarios que conformaron el primer Consejo Asesor Empresarial formado por la Universidad del Desarrollo en Chile.

Gestión de Recursos humanos

Organigrama

A continuación se presenta el organigrama de Pesquera Exalmar S.A.A. así como una reseña de sus principales funcionarios.

Cuadro 13. Organigrama Pesquera Exalmar S.A.A.



Cuadro 14. Principales funcionarios

GERENTES

Víctor Matta Curotto	Presidente de Directorio
Rossana Ortiz Rodríguez	Gerente General
Raúl Briceño Valdivia	Gerente Administración y Finanzas
Judith Vivar Ramírez	Gerente Comercial
José del Castillo	Gerente de Unidad de Negocio CHD
Arturo Muñoz Lizárraga	Gerente de Operaciones Plantas
Mario Minaya Gonzales	Gerente de Contraloría y Sistemas
Fernando Angulo Delgado	Gerente de Operaciones Flota

Fuente: Pesquera Exalmar S.A.A

Rossana Ortiz Rodríguez: contadora pública graduada de la Universidad de Lima en 1983. Realizó estudios en el Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura en 1992. Cuenta, además, con diversos estudios en las áreas de planeamiento estratégico, proyectos, administración, contabilidad, sistemas e impuestos en Suecia, Japón y Estados Unidos de América. Asimismo, tiene formación en la Escuela de Entrenamiento de Arthur Andersen a escala local e internacional y en diversas instituciones educativas del país. Se desempeñó como directora ejecutiva de Pesquera Exalmar S.A. desde 1996 y desde el 1 de enero del año 2006 es directora gerente general. Anteriormente trabajó durante seis años como gerente de Administración y Finanzas y de Negocios de Fima S.A., y seis años como auditora senior en Arthur Andersen & Co.

Raúl Briceño Valdivia: gerente de Administración y Finanzas de Exalmar desde octubre del año 2000. Licenciado en Economía por la Universidad de Lima en 1982 y magister en Administración-ESAN en 1986. Cuenta con estudios en el Programa de Desarrollo Directivo-Universidad de Piura (1991), así como con un diplomado en Quality Management-AOTS, obtenido en Osaka (Japón) en el año 2003. Se desempeña como gerente de finanzas en Pesquera Exalmar S.A. desde octubre del año 2000. Anteriormente se desarrolló en el área de Finanzas de Minsur S.A. (1988-1999) y fue subgerente de Negocios en Interbank (1983-1988).

Arturo Muñoz Lizárraga: ingeniero mecánico de la Universidad Nacional del Callao en 1989 y gerente de Operaciones de Planta desde mayo del año 2005. Egresado de la Maestría de Gerencia de Mantenimiento en la Universidad Nacional del Callao. Cuenta con especialización en cursos de ahorro de energía seguidos en el Latin American Energy Conservación Seminar in Armstrong, Three Rivers, Michigan (1997). Anteriormente se desempeñó como gerente de Operaciones de Alexandra S.A.C. (2001-2005), como gerente técnico pesquero en Fima S.A. (1995-2000) y como ingeniero de planta-jefe de Producción en Conservera Rody S.A. (1990-1995).

Fernando Angulo Delgado: bachiller en Ciencias Marítimas de la Escuela de Marina Mercante en 1987 con amplia experiencia en el manejo de operaciones portuarias, gestión de mantenimiento naval, manejo de sistemas de seguridad marítima y de gestión de la Calidad (ISO 9000). Es gerente de Operaciones de Flota de Exalmar s.a.a desde Noviembre del año 2012. Antes fue superintendente marítimo de flota de Trabajos Marítimos S.A. importante operador marítimo y portuario en el Perú.

Jose del Castillo: Bachiller en economía de la Universidad de Lima (2002) con estudios de especialización en finanzas y riesgos. Gerente de la Unidad de Negocio de Consumo Humano Directo desde mayo del 2012. Anteriormente trabajo como Gerente Comercial de Consumo Humanos Directo en Pesquera Diamante y Gerente Asociado en Marinasol S.A.

Judith Vivar Ramírez: administradora de empresas con una maestría en Negocios Internacionales en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Posee una amplia trayectoria en compañías del sector pesquero en el Perú. Trabaja en la empresa desde julio del año 2009.

Mario Minaya Gonzales: contador público de la Universidad Federico Villarreal graduado en 1988 y gerente de Contraloría y Sistemas de Pesquera Exalmar S.A. desde agosto del año 2005. Cuenta con una especialización en Administración de la Universidad de Piura otorgada en 1995 y con una especialización en Finanzas de la Universidad Católica obtenida en 1989.

Antes de su ingreso a Pesquera Exalmar S.A. se desempeñó como controller corporativo en el Grupo Topy Top (2002-julio 2005); controller regional (Ecuador, Colombia y Perú) de Daewoo Electrónicos Co. (1998-2001); gerente de Administración y Finanzas de Transandina de Alimentos S.A. (1994-1997), y gerente de Administración y Contabilidad en Naviera Amazónica Peruana S.A. (1988-1993).

Personal empleado en Pesquera Exalmar S.A.A. a diciembre del año 2012.

Cuadro 15 Personal Pesquera Exalmar S.A.A

No. de Colaboradores por Ubicación Geográfica a Diciembre 2012				
Ubicación	Empleados	Obreros	Tripulantes	Total
Callao	26	77		103
Chicama	30	73		103
Chimbote	26	80		106
Huacho	22	79		101
Lima	83	0		83
Paita	20	45		65
Tambo de Mora	25	80		105
Flota	47	0	398	445
TOTAL	279	434	398	1111

Fuente: Pesquera Exalmar S.A.A

1.8 Anexos

ENTORNO DEL SECTOR PESQUERO PERUANO

La faena de la pesca

La industria pesquera peruana se beneficia de las extraordinarias condiciones geográficas y climatológicas que permiten que nuestro mar sea uno de los más ricos del mundo en nutrientes indispensables para el desarrollo de especies como la anchoveta. La anchoveta es la única materia prima autorizada para el procesamiento de harina de pescado en el Perú.

La faena promedio de pesca de la anchoveta tarda un día completo (alrededor de veinte horas) para que una embarcación viaje a la zona de pesca, capture el recurso, regrese al puerto y descargue el producto capturado. La tripulación varía entre catorce y veintidós personas por embarcación.

Historia de la empresa: una larga travesía

Pesquera Exalmar S.A. comenzó sus actividades en noviembre de 1997; sin embargo, su esencia se remonta al año 1976, cuando su accionista principal, el Sr. Víctor Matta Curotto, incursionó en el rubro pesquero como armador con la adquisición de la embarcación pesquera Cuzco 4. Fue en ese momento cuando realmente empezó su historia, una travesía que ha cumplido más de treinta años.

En el año 1992, al abrirse la inversión privada en el sector, Exalmar construye una planta de harina de pescado en Casma. En los años siguientes, hasta 1998, construye la planta de Tambo de Mora, ubicada en Chincha, al sur de Lima; adquiere la planta de Huacho, y finalmente construye la planta de Chicama. Durante estos años adquirió y construyó embarcaciones pesqueras.

En el periodo 1998-2000, Exalmar se enfrenta a un Fenómeno del Niño extremadamente fuerte, así como a diversas crisis internacionales (crisis de Rusia, crisis asiática, entre otras), pero pudo afrontarlas con éxito y además identificar nuevas oportunidades de crecimiento.

Luego de este período, Exalmar siguió con su proceso de expansión adquiriendo embarcaciones pesqueras, con lo cual su capacidad de bodega alcanzó a los 8,155 m³ en el año 2006. Asimismo, continuando este crecimiento, adquirió la planta de Chimbote en ese mismo año.

La estrategia de crecimiento de la empresa se vio fortalecida cuando en el año 2007 se incorporó al accionariado Citigroup Venture Capital Internacional Growth Fund, con su vehículo financiero Stafedouble. Esta inyección de capital permitió la adquisición de nuevas embarcaciones.

Entre los años 2008 y 2010, Exalmar realizó diversas adquisiciones de embarcaciones y adquirió el 50% de participación en Cormar que le permitió alcanzar una capacidad de bodega de 11,614 m³, así como adquirir una planta en el Callao. Con ello alcanzó una capacidad de procesamiento total de 474 TM por hora.

En el año 2009, la empresa se encontró en un nuevo entorno bajo el sistema de cuotas individuales de pesca, obteniendo un 5.73% de la cuota Centro Norte y 1.45% de la cuota sur. La empresa se adaptó rápidamente a este nuevo sistema, redimensionando su flota de embarcaciones para lograr una operación más eficiente. Así, de una capacidad de 11,614 m³ se redimensionó a 5,950 m³.

Como parte del proceso de crecimiento, y dentro de la estrategia del negocio, en noviembre del año 2010 Exalmar ingresó al mercado de valores peruano mediante una Oferta Pública Primaria de 57.5 millones de acciones, la cual se realizó con gran éxito tanto en el mercado local como en el mercado internacional. En esta operación, la empresa incorporó a su patrimonio un capital adicional de US\$ 97.8 millones para continuar su proceso de crecimiento.

En el año 2011, la empresa aprovechó las mayores economías de escala por el incremento de su cuota y siguió consolidando su relación con terceros. Conjuntamente, inició su participación en el sector de consumo humano directo con la implementación de una planta de congelado en el norte del país y dio inicio a una planta adicional para congelado en el sur del Perú, la cual debe ser acabada en el año 2013.

b) Regulación del sector

El Ministerio de Producción, a través del Viceministerio de Pesquería, es el ente rector del sector pesquero. Sus funciones consisten en administrar de forma racional los recursos, promocionar la producción pesquera y desarrollar la pesca en general.

De acuerdo con el marco normativo vigente, existen cuatro medios para acceder a la explotación de recursos marinos: (a) autorizaciones, para desarrollar la acuicultura en predios privados, para realizar actividades de investigación, para incrementar flota e instalar establecimientos industriales pesqueros; (b) concesiones, para administrar y usufructuar la infraestructura pesquera del Estado, y para desarrollar la acuicultura en terrenos públicos y en fondos o en aguas tanto marinas como continentales; (c) licencias, para operar plantas de procesamiento de productos pesqueros, y (d) permisos, para operar embarcaciones de bandera nacional y extranjera. Las concesiones, autorizaciones y permisos se otorgan por un plazo indeterminado. Los titulares de embarcaciones y establecimiento industriales pesqueros pueden transferir libremente estos activos lo que conlleva necesariamente a la transferencia de permisos y licencias otorgadas por el estado (las licencias y permisos son indesligables de los activos).

El Viceministerio de Pesquería, en conjunto con el Instituto del Mar del Perú (institución técnica), dispone de una serie de instrumentos de control que le permiten regular el acceso a la extracción y procesamiento de los recursos pelágicos, como la aplicación de vedas, la especificación de volúmenes de captura total permisible, tallas mínimas de captura y porcentaje de individuos juveniles permisibles en la extracción, la determinación de aéreas protegidas, el establecimiento de zonas de exclusión o prohibición de pesca, entre otros.

Considerando el volumen y el tamaño de la infraestructura existente, se ha declarado a la anchoveta y a la sardina como especies plenamente explotadas. Ello ha implicado restringir el ingreso de nuevas embarcaciones pesqueras para que extraigan estas especies, y se han otorgado autorizaciones solo para reemplazar flota ya existente.

Los periodos de veda al año para la anchoveta son dos, que varían de acuerdo con la disponibilidad del recurso y el ciclo biológico de la anchoveta; generalmente se establecen de enero a marzo y de agosto a octubre. En los dos últimos años, el inicio de la segunda temporada se ha visto retrasado a noviembre y ha concluido en enero del año siguiente.

La normativa del sector está contenida principalmente en la Ley General de Pesca (DL 25977) y en su reglamento (DS 01-94-PE). Tienen por objetivo normar la actividad pesquera con el fin de promover su desarrollo sostenido como fuente de alimentación, empleo e ingresos y asegurar un aprovechamiento responsable de los recursos hidrobiológicos.

Se han venido dictando e implementando importantes medidas que regulan el desarrollo del sector pesquero a fin de identificar y sancionar oportunamente a empresas cuyas prácticas infringen la legislación en perjuicio de las empresas que operan legalmente.

En el año 2003 se dictaron normas importantes, entre las cuales destaca la creación del Programa de Vigilancia y Control de Pesca y Desembarque, en colaboración con empresas certificadoras privadas con el objeto de fortalecer las actividades de vigilancia y control de los recursos hidrobiológicos, a través de la vigilancia y control permanente en los lugares de descarga de la pesca destinada a la elaboración de harina y aceite de pescado, reforzando las acciones de control del correcto funcionamiento de los equipos e instrumentos electrónicos de pesaje de los establecimientos industriales pesqueros y realizando acciones de vigilancia y control de embarcaciones que no cuentan con permisos de pesca, estableciendo sanciones drásticas a los infractores.

En junio del año 2008, el gobierno promulgó el DL 1084, y en diciembre, su correspondiente reglamento. Con estas disposiciones se cambió el marco dentro del cual se desarrollaba la extracción de la anchoveta. Se pasó de una regulación basada en un sistema de cuota global de captura a uno mixto, en que se combina el establecimiento de una cuota global de captura determinada por el gobierno en cada temporada y la asignación de límites máximos de captura por embarcación (LMCE) o cuotas individuales de pesca. Este sistema de cuotas individuales de pesca transferibles, o sistema CIT, que se puso en práctica durante la primera temporada de pesca del año 2009 en adelante, permitió a cada embarcación autorizada a extraer los recursos anchoveta y anchoveta blanca hasta completar su cuota individual o un porcentaje de la captura total permisible.

Mediante este nuevo régimen se busca proteger los recursos anchoveta y anchoveta blanca, principal insumo para la elaboración de harina y aceite de pescado, la actividad más importante del sector pesquero en cuanto a generación de divisas y empleo. Esto debido a que en los años previos a 2009, bajo un régimen de cuota global, se presentó una carrera desmedida entre los agentes participantes de esta actividad para acceder a la máxima proporción de la cuota global autorizada en el menor tiempo posible. Ello trajo como consecuencia una presión excesiva sobre el recurso anchoveta, contaminación excesiva en las bahías y un inadecuado tratamiento de los desechos por la operación de las plantas de manera casi ininterrumpida y al máximo de su capacidad. Esta situación llevó al sector en esos años a una sobreinversión, tanto en flota como en plantas, lo que redujo los días de pesca a menos de cincuenta al año.

Los beneficios del nuevo sistema establecido han sido muy satisfactorios, pues además de aumentar de manera significativa los días de pesca —y, por lo tanto, el tiempo de ocupabilidad del personal pesquero—, la biomasa ha sido protegida al reducirse de manera considerable la cantidad de naves en actividad. En el caso de Pesquera Exalmar S.A.A., la empresa operó con menos del 50% de sus embarcaciones, con lo que capturó de manera satisfactoria su cuota asignada. Por otro lado, se ha podido cuidar también el

medio ambiente debido a la menor presencia de embarcaciones descargando en los puertos y las bahías.

En lo que se refiere a la recepción de pesca de las plantas industriales, estas han podido planificar su descarga y, por lo tanto, mejorar sus ratios de conversión y la calidad de su producción.

Este nuevo sistema ha significado un cambio no solo para las empresas, sino también para muchos tripulantes que con la reducción de la flota pesquera perderían sus empleos. Por ello, con la finalidad de apoyar a los tripulantes de la flota pesquera anchovetera que se acojan al régimen establecido en el DL 1084, se creó un programa de beneficios voluntarios financiado con el aporte de las empresas pesqueras (armadores) para consumo humano indirecto. Estos programas comprenden:

- Reconversión laboral: busca la reubicación de los trabajadores en actividades dependientes. Para lograrlo, los trabajadores son capacitados en carreras técnicas de tres años en instituciones educativas especializadas.
- Desarrollo de micro y pequeñas empresas: tiene como meta que los trabajadores se conviertan en pequeños empresarios, mediante capacitación en carreras técnicas vinculadas con la gestión de negocios, así como otorgándoles asesoría especializada.
- Jubilación anticipada: para aquellos trabajadores mayores de cincuenta años que deseen acogerse a este régimen.

Además del pago de una bonificación extraordinaria a los trabajadores de 2,25 remuneraciones por cada año de trabajo (hasta un tope de 18 remuneraciones) en los casos de la reconversión laboral y el desarrollo de microempresarios, se les brinda una subvención económica durante el tiempo que dure su capacitación hasta por el 20% de la remuneración mensual que percibían antes de acogerse a los beneficios.

Con este nuevo régimen se incrementaron los días de pesca y se produjo un redimensionamiento de la flota pesquera, con los consiguientes beneficios en materia ambiental y en calidad del producto.

Durante el 2012 se emitieron diversos dispositivos entre ellos el DS N° 005-2012 y demás normas complementarias mediante las cuales se establecieron zonas de reserva asignadas para la extracción de anchoveta para Consumo Humano Directo y se precisó como Embarcaciones Artesanales las que cuentan con una capacidad de bodega de hasta 10 m³ y Embarcaciones de Menor Escala las que tengan más de 10 m³ y hasta 32.5 m³ de capacidad de bodega. Se estableció asimismo que entre las 0 y 5 millas las llamadas artesanales estarían autorizadas a extraer anchoveta (esta limitación ya existía anteriormente) destinada exclusivamente al Consumo Humano Directo y la zona entre las 5 y 10 millas estaría asignada a las embarcaciones de menor escala las cuales deberían

destinar preferentemente su pesca al CHD. La pesca para la industria dedicada a la elaboración de harina y aceite de pescado sería realizada por embarcaciones mayores a los 32.5 m3 de capacidad de bodega realizando sus faenas de pesca fuera de las 10 millas marinas.

1.9 Datos generales

Pesquera Exalmar S.A. se constituyó como una sociedad anónima mediante escritura pública de fecha 25 de noviembre de 1997, otorgada ante el notario público de Lima doctor Walter Ramón Pinedo Orrillo, inscrita en el Asiento A 001 de la partida electrónica 11006351 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

Mediante acuerdo de junta general de accionistas de fecha 1 de noviembre de 1997, elevada a escritura pública el 5 de diciembre de 1997 ante el notario público de Lima doctor Walter Ramón Pinedo Orrillo, Corporación Matta S.A. cambió su denominación social a PESQUERA EXALMAR S.A.

A través de escritura pública de fecha 5 de enero de 1998, ante notario público de Lima, doctor Ricardo Ortiz de Zevallos V., se fusiona Pesquera Exalmar S.A. con Pesca Perú Huacho S.A., Pesquera Maria del Carmen S.A. y Exalmar S.A. Esta sociedad constituida tiene por objeto dedicarse a extraer, transformar, comercializar y exportar productos hidrobiológicos para el consumo humano directo e indirecto, así como a importar insumos para la actividad de su giro, compraventa al por mayor y menor de esos productos, su representación y demás actividades que se le relacionen y le sean conexas. Asimismo, sin excluir actividades relacionadas, la sociedad podrá dedicarse a producir y comercializar harina y aceite de pescado. La sociedad tiene una duración indeterminada. Estas actividades están comprendidas dentro del código CIU 15127. Su actividad económica se rige por la Ley General de Pesca, su reglamento y modificatorias.

Capital social, estructura accionaria y grupo económico

El capital social de la empresa a diciembre del año 2012 está compuesto por 296, 996, 557 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de S/. 1,00 por acción. Durante el año 2011, luego de la venta de 25 000 000 de acciones que realizó CVCI a mediados de setiembre, y de acuerdo con los estatutos de la empresa al quedar reducido el número de acciones clase “B” por debajo de 22,600,000 acciones, se dio de manera automática la conversión de las acciones tipo “B” de CVCI en acciones tipo “A”. El capital social de la empresa al año 2011 reflejó el incremento en US\$ 97.8 millones que tuvo la empresa en el año 2010 como producto de los recursos obtenidos en la colocación

primaria de acciones que se efectuó en el mes de noviembre. AL 31 de diciembre 2012, el capital de la empresa está distribuido como se muestra en el cuadro 16.

Cuadro 16. Participación accionaria al 31 de diciembre 2012

Accionistas	No. de Acciones	% Participación
CALETA DE ORO HOLDING S.A.	180,048,423	60.62%
CALETA DE ORO HOLDING DEL PERU SAC	25,000,000	8.42%
STAFEDOUBLE S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	15,000,001	5.05%
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.	11,858,367	3.99%
SILK HOLDING MANAGEMENT LTD	5,058,466	1.70%
Otros con participación menor a 5%	60,031,300	20.21%
TOTAL	296,996,557	100.00%

A continuación presentamos las principales empresas del Grupo Matta con las que se tiene vinculación por contar con accionistas y/o directores comunes:

Pesquera Exalmar S.A.A., dedicada a extraer, procesar, comercializar y exportar recursos hidrobiológicos para consumo humano directo e indirecto. La empresa tiene una flota de 59 embarcaciones, con una capacidad de bodega de 13,719 m³ de las cuales se utilizan 23 embarcaciones con una capacidad de 7,460 m³, además de seis plantas ubicadas en la costa central del país con una capacidad de procesamiento de 434 t/h, cinco de ellas de harina y aceite de anchoveta, todas con sistema de secado indirecto o secado a vapor (SD) localizadas en Tambo de Mora, Chicama, Chimbote, Huacho y Callao, una de harina residual situada en Paita. Cuenta además con una planta de Consumo Humano directo en Paita y tiene en proceso de implementación una planta de congelado en Tambo de Mora.

Complejo Agroindustrial Beta S.A., dedicado a producir, empaquetar y exportar espárrago verde fresco, uva de mesa, cítricos y paltos. El abastecimiento de la empresa se logra a través del cultivo de 2 668 hectáreas, de las cuales 1,522 se encuentran en Ica, 242 en Pisco, 176 en Chincha, 601 en Chiclayo y 128 en Piura. Del total cultivado, 74.6% corresponden a campos de espárragos, 15.1% a uvas, 7.5% a cítricos y 2.7% a paltos. La empresa está en proceso de implementación de 271 hectáreas adicionales de espárragos en Jayanca y 105 hectáreas de uvas en Piura, con lo que las extensiones en cultivo de la empresa ascenderían a fines del año 2013 a 3, 044 hectáreas.

La empresa cuenta con cuatro plantas de empaque: dos de espárragos ubicadas una en el norte del Perú (Jayanca-Chiclayo) y la otra en la ciudad de Chincha al sur de Lima; asimismo, cuenta con dos plantas para procesar uvas ubicadas una en Ica, al sur de Lima y otra en Piura, en el norte del Perú. Los principales destinos para su producción de espárragos son EEUU y Europa, mientras que las uvas se exportan a Inglaterra y Asia.

Las ventas del Complejo Agroindustrial Beta en el 2012 fueron de US\$ 88,0 millones lo que representa un incremento de 30% respecto del año 2011.

CMV Servicio Ejecutivo S.A. se dedica al servicio de remisse ejecutivo. Para proveerlo, opera con una flota de sesenta vehículos, con ingresos en el año 2012 de US\$ 4.3 millones, aproximadamente.

Corporación del Mar S.A. (Cormar): en abril del año 2008, Pesquera Exalmar, mediante una operación en la Bolsa de Valores de Lima, adquirió el 50% de la propiedad de Cormar por un valor aproximado de US\$ 68,7 millones. Actualmente Cormar no realiza actividad alguna, habiendo escindido la totalidad de sus activos a favor de Exalmar y de Pesquera Austral.

Empresas Pesqueras Subsidiarias: En agosto del 2012 mediante Junta General de Accionistas se aprobó el Proyecto de Fusión de Pesquera Exalmar S.A.A. por el cual absorbería a las empresas Pesquera Cabasoni S.A.C. y Pesquera Statefuri S.A.C las cuales tenían una PMCE centro norte de 0.012640 y 0.023090 respectivamente.

Acción Exalmar

A partir del 05 de junio del 2012, las acciones Clase "A" EXALMAC1 cambiaron su denominación por acciones comunes EXALMC1, conforme al acuerdo adoptado en Sesión de Directorio del 15 de marzo del 2012 (en mérito a las facultades delegadas en la Junta General de Accionistas del 20 de diciembre del 2011).

Cuadro 18

Cotizaciones mensuales correspondientes al ejercicio 2012

PESQUERA EXALMAR S.A.A.

Renta Variable

Código ISIN	Nemónico	Año - Mes	COTIZACIONES 2012				Precio Promedio
			Apertura S/.	Cierre S/.	Máxima S/.	Mínima S/.	
PEP504001103	EXALMAC1	2012-01	3.61	3.50	3.90	3.40	3.51
PEP504001103	EXALMAC1	2012-02	3.50	3.50	3.55	3.40	3.43
PEP504001103	EXALMAC1	2012-03	3.45	3.30	3.50	3.27	3.40
PEP504001103	EXALMAC1	2012-04	3.40	3.33	3.40	3.00	3.05
PEP504001103	EXALMAC1	2012-05	3.40	3.20	3.49	3.20	3.29
PEP504001103	EXALMAC1	2012-06	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
PEP504001004	EXALMC1(*)	2012-06	3.14	3.07	3.14	3.07	3.14
PEP504001004	EXALMC1	2012-07	3.05	2.90	3.05	2.85	2.95
PEP504001004	EXALMC1	2012-08	2.50	2.30	2.50	2.25	2.32
PEP504001004	EXALMC1	2012-09	2.30	2.64	2.70	2.30	2.54
PEP504001004	EXALMC1	2012-10	2.56	2.75	2.75	2.56	2.62
PEP504001004	EXALMC1	2012-11	2.60	1.80	2.60	1.70	1.92
PEP504001004	EXALMC1	2012-12	1.80	1.50	1.80	1.35	1.47

(*) A partir del 05-Jun-2012 las acciones Clase "A" (EXALMAC1) cambiaron su denominación por acciones comunes, modificándose el código Nemónico a EXALMC1, así como el código ISIN, ahora PEP504001004.

Capítulo 3

ANÁLISIS DE LA GERENCIA

Resultados económicos

VENTAS

Las ventas de Pesquera Exalmar S.A.A. en el año 2012 alcanzaron un total de US\$ 216.9 millones lo que representó un 13% por encima de los US\$ 191.2 millones del año 2011. El mayor crecimiento se explicó por las mayores ventas de consumo humano indirecto las que representaron el 96% del total, y cuyo crecimiento más importante estuvo en las ventas de aceite de pescado por 77% (US\$ 43.3 millones en el 2012 y US\$ 24.5 millones en el 2011). Las ventas de harina de pescado fueron por US\$ 158.2 millones lo que representó un crecimiento de 2% respecto al año 2011. El sector de consumo humano directo explicó US\$ 9.7 millones del total de las ventas, un 51% más que el 2011 reflejando la puesta en marcha de la planta de Paita y las mayores exportaciones de jurel.

Cuadro 19 Ventas (millones de US\$)

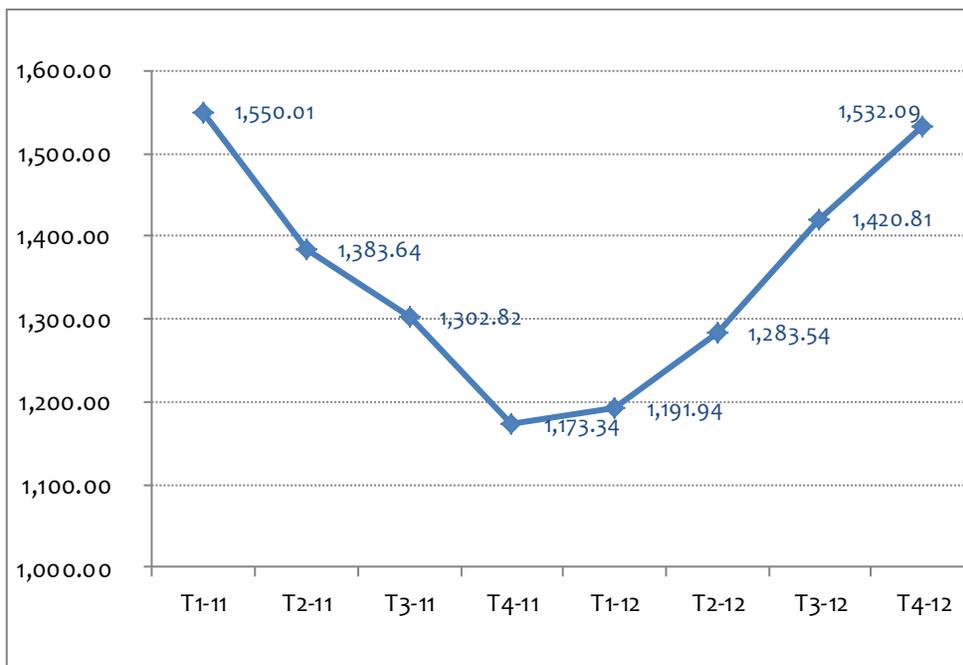
	2012	2011	Var.
<i>Harina</i>	158.2	154.5	2.4%
<i>Aceite</i>	43.3	24.5	76.7%
<i>Pescado</i>	5.9	5.9	-0.7%
<i>Consumo Humano Directo</i>	9.7	6.4	51.2%
Total	216.9	191.2	13.4%

Las mayores ventas de harina de pescado en el año 2012 se explican principalmente por un mayor volumen de ventas (120,226 TM vs 113,861 TM del año 2011) debido a un stock inicial en el año de 40 mil TM y por el volumen procedente de la captura de la primera temporada 2012 cuyas ventas se realizaron en el tercer y cuarto trimestre. Las cuotas globales de la 1era y 2da temporada de pesca fueron por 2.7 millones y 0.810 millones respectivamente por debajo de los niveles del 2011 (3.675 millones de TM y 2.5 millones de TM para la 1era y 2da temporada del 2011 respectivamente).

El menor volumen de cuotas fijadas por el gobierno impactó en mejores precios de la harina de pescado especialmente hacia el segundo semestre del 2012, siendo el precio de Pesquera Exalmar durante los dos últimos trimestres de US\$ 1,420 y US\$ 1,532 respectivamente, el precio promedio de harina para Exalmar en el 2012 fue de US\$ 1,315 por TM (US\$ 1,357 por TM en el 2011), esto se debió a que las ventas del primer trimestre

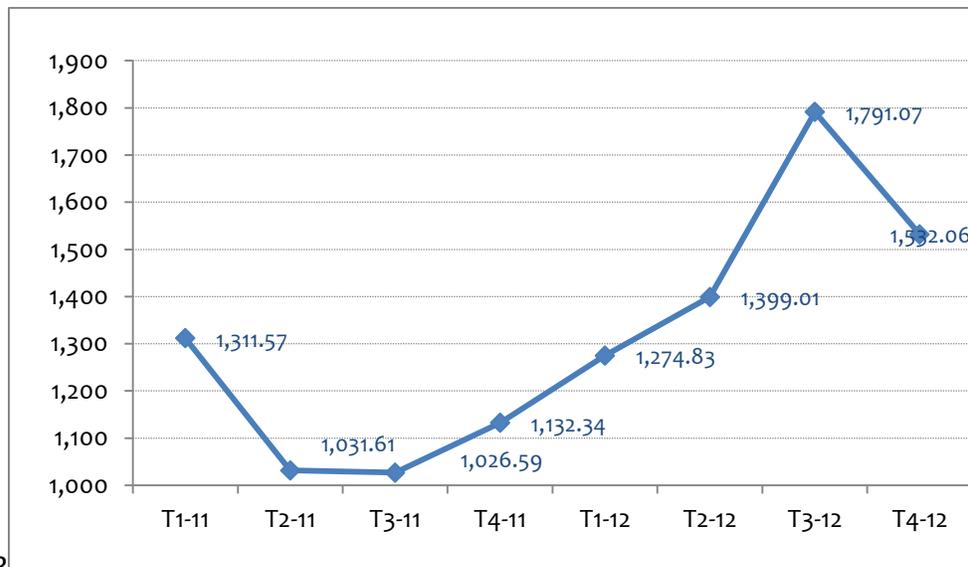
(40% del total) tuvieron un precio promedio de US\$ 1,192 por TM precio que reflejó el volumen de cuota de la segunda temporada del 2011 que fue mucho mayor al esperado por el mercado.

Cuadro 20: Precio promedio de Harina de Pesquera Exalmar s.a.a (US\$/ TM)



En el caso del aceite, las mayores ventas se explicaron por el mayor volumen de venta y por la mejora de los precios, la empresa realizó casi el 100% de sus ventas en los tres primeros trimestres. Se vendieron 28,264 TM en el 2012 por encima de las 23,073 TM del 2011, y el precio promedio del año fue US\$ 1,532 por TM, mayor a los US\$ 1,060 por TM en el año 2011. En el caso del aceite, la tendencia al alza en el precio a lo largo del 2012 estuvo determinada por la menor oferta pero principalmente por la mayor demanda por parte de Chile dada la recuperación de su industria salmonera y a la de países nórdicos así como por la mayor demanda por el aceite con contenido de omega 3.

Cuadro 21: Precio promedio de Aceite de pescado de Pesquera Exalmar s.a.a (US\$/ TM)



3

UTILIDAD BRUTA

La utilidad bruta en el año 2012 fue de US\$ 58.6 millones y un margen bruto de 27%. El margen bruto estuvo afectado por el menor volumen procesado en el año dado la menor cuota global que impacto los costos de producción unitarios y principalmente por los US\$ 7 millones de mayores gastos de veda al tenerse en el año 204 días de veda versus los 173 días de veda del 2011 (237 días en el 2010). Mayores días de veda impactan negativamente nuestra utilidad bruta, debido a nuestra política contable de registrar los gastos de veda directamente a resultados en el momento en que se incurren.

A lo largo del año, Pesquera Exalmar intensifico su estrategia de compra de pescado a armadores independientes, para incrementar así la participación de mercado en el procesamiento de harina. Esta estrategia fue propicia para compensar el menor volumen de captura dados los recortes de las cuotas globales. En el año 2012, Exalmar procesó 12% de la cuota global de la zona centro-norte.

La composición de la materia prima procesada tuvo un 61% de captura propia y un 39% de materia prima comprada a terceros. La mayor participación de materia prima comprada a terceros impacta en los costos de producción debido a que presenta un menor margen bruto que la producción con harina de captura propia, pero incrementa en términos absolutos la utilidad y el EBITDA debido a su margen de contribución positivo. En el año 2012, la materia prima adquirida de terceros tuvo un costo promedio de US\$ 302 por TM vs los US\$ 249 por TM en el año 2011. El costo de extracción propia (sin depreciación) por tonelada métrica de captura propia fue de US\$ 78 y el de procesamiento de US\$267 por TM de harina producida.

UTILIDAD OPERATIVA

La utilidad operativa en el año 2012 fue de US\$ 34.7 millones con un margen de 16% (US\$ 40.3 millones del año 2011 y 21% de margen). Comparativamente con el año 2011, los gastos administrativos se incrementaron en US\$ 1.9 millones por incrementos en gastos de personal, mayores gastos temporales de alquiler y mayores honorarios profesionales y servicios a terceros al estarse implementando mejoras en los sistemas informáticos de la empresa. Los gastos de venta se vieron incrementados por los mayores gastos de embarque al exportarse más del 90% de la harina de pescado en contenedores y principalmente desde el puerto del Callao y porque desde el 2012 se incluyeron en los gastos de venta los costos de almacenamiento de productos terminados que antes estaban asignados a producción. Los gastos operativos representaron el 9% en el 2012 y 7% en el año 2011 respecto a las ventas.

En el 2012, el neto de otros ingresos y otros egresos fue de menos US\$3.6 millones (menos US\$ 4.1 millones en el 2011). Se tuvo menores egresos correspondientes a la liquidación de personal de flota renunciante, de acuerdo con lo dispuesto por el DL 1084, menores costos de enajenación de activos e ingresos por US\$ 2.3 millones por venta de combustibles, entre otros (US\$ 1.6 millones en el 2011).

GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros en el 2012 fueron US\$ 10.1 millones. Esto se explica por el préstamo sindicado internacional por US\$ 140 millones que se tomó en noviembre del 2011 y que se desembolsó en dos tramos: US\$ 80 millones en noviembre 2011 y el segundo en abril del 2012 por el saldo de US\$ 60 millones. En enero de 2012, se cerró una operación de cobertura fijando la tasa LIBOR correspondiente al primer monto desembolsado en 1.175% por el período del crédito. Se tuvieron ingresos financieros por US\$ 0.7 con lo cual los gastos financieros netos del 2012 representaron un 4.3% respecto a las ventas (2.5% en el 2011).

UTILIDAD NETA

La utilidad neta al cierre del año 2012 fue de US\$ 21.1 millones y el margen neto de 10% (US\$23.1 millones y 12% de margen neto en el 2011).

ENDEUDAMIENTO

Con el segundo desembolso de US\$ 60 millones del préstamo sindicado de US\$ 140 en enero del 2012, la deuda estructural de Pesquera Exalmar a diciembre 2012 fue US\$ 142.0 millones (US\$ 83.3 millones en el año 2011). La deuda total de Exalmar a diciembre 2012 fue de US\$ 184.8 millones (US\$ 133.2 millones en 2011). La deuda de corto plazo para financiar necesidades de capital de trabajo fue por US\$ 42.7 millones (US\$ 49.9 millones el 2011) y estuvo respaldada por los inventarios físicos de harina. La parte corriente de la deuda estructural fue en el 2012 de US\$ 9.3 millones correspondiendo US\$ 7.4 millones del sindicado y US\$ 1.9 millones de obligaciones por arrendamiento financiero correspondientes a parte de las inversiones de capital que se ejecutaron durante el año (US\$2.9 millones de deuda corriente en el 2011 de arrendamiento financiero en el 2011). En enero del 2013 se canceló el préstamo sindicado tras la emisión de bonos en el mercado internacional por US\$ 200 millones de dólares.

El pasivo corriente fue de US\$ 86.9 millones (US\$ 131.3 millones en el 2011) y estuvo conformado principalmente por la deuda corriente, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar que representaron el 60%, 27% y 13%, respectivamente.

Cuadro 22. Evolución de la deuda bancaria (millones de US\$)

	2011	2012
Capital de trabajo	49.9	42.7
Corriente	2.9	9.3
No corriente*	80.4	132.6
Deuda estructural	83.3	142.0
Total Deuda Bancaria	133.2	184.8

*El monto adeudado no corriente considera US\$ 129.0 millones correspondientes al préstamo sindicado de US\$ 140 millones.

El ratio Deuda Estructural / EBITDA fue de 2.34 mayor al 1.27 del año 2011, lo que reflejó los mayores niveles de endeudamiento de la empresa tras el ingreso de los recursos del préstamo sindicado.

CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Desde el año 2003, la firma Pazos, López de Romaña, Rodríguez, representantes de BDO, se desempeñó como auditor externo; y a partir del año 2007 se tomaron los servicios de Beltran, Gris y Asociados S. Civil de R.L., representantes de Deloitte Touche Tohmatsu. Desde el año 2005, el Sr. Mario Minaya Gonzales es el responsable de la información contable de la empresa.

Capítulo 3

Estados financieros Auditados

Capítulo 4

Principios de buen gobierno corporativo

Para Exalmar, el compromiso con la transparencia y la credibilidad de su información ha sido y será uno de los pilares de su accionar. En Junio del 2012, la Bolsa de Valores de Lima reconoció a Pesquera Exalmar por sus buenas prácticas de Buen Gobierno Corporativo al ser evaluada y obtener un puntaje de 268 puntos sobre un total de 312 en evaluación independiente de Pacific Credit Rating en referencia al año 2011.

Actualmente, Pesquera Exalmar mantiene un directorio conformado por 5 directores de los cuales 4 están en calidad de directores independientes.

Política de dividendos

La política de dividendos de Pesquera Exalmar S.A.A. fue aprobada en la junta general de accionistas del 16 de junio del año 2010. Según ella, la compañía anunciará y entregará en circunstancias normales dividendos en efectivo no menores a 30% de la utilidad neta obtenida en el ejercicio precedente. Sin embargo, este pago dependerá de la situación del negocio, de los planes de desarrollo y expansión de la empresa y de su situación financiera.

En Junta General de Accionistas del 10 de Abril del 2012 se aprobó una distribución adicional de dividendos por US\$ 6,937 miles de dólares (S/ 18,036,200 soles) correspondientes a las utilidades del año 2011 y los cuales fueron entregados en el mes de Junio del 2012.

En el año 2011 se repartieron dividendos en dos ocasiones. En el mes de marzo 2011 se aprobó una repartición por US\$ 7,706 miles de dólares (S/. 21, 840,000) correspondientes al ejercicio del año 2010 y que fue entregada en abril del 2011. En diciembre del año 2011 se aprobó una segunda repartición por US\$ 21,117 miles de dólares (S/. 56, 910,000) correspondientes al ejercicio del año 2011 la cual se ejecutó en los primeros días de enero del año 2012.